

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Cumplimiento plazo LOREG sorteo miembros mesas electorales Elecciones Locales y Autonómicas 28 de mayo de 2023»
Fecha	2 de mayo de 2023
Duración	Desde las 8:32 hasta las 8:41 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Joaquín Buendía Gómez
Secretario	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
48503393G	Alejandro Díaz García-Longoria	SÍ
52808439W	Antonio Martinez Griñan	SÍ
48434993Y	Aurora Ortega Navarro	SÍ
48433017P	Carolina Salinas Ruíz	NO
22469150J	Diego Rosique Pérez	SÍ
22482426H	Francisca Terol Cano	SÍ
22436144N	Francisco Saavedra García	NO
52806385H	Joaquín Buendía Gómez	SÍ
52809614G	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
52826066B	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
48427569B	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
48428416F	Luis Salinas Andreu	SÍ



52827816J	Luz Marina Lorenzo Gea	SÍ
27430253Q	María Ignacia Domingo López	SÍ
48507229E	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
27454508Y	Mariola Alegría López	SÍ
52829620T	María Dolores Tomas Heredia	NO
22468340P	María del Carmen Adán Marín	SÍ
77501127M	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
52827974X	Raquel de la Paz Ortiz	SÍ
48549816J	Sergio Pérez Lajarín	SÍ
52829958Q	Víctor Manuel Martínez del Baño	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Francisco Saavedra García: «motivos personales»		

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero '**20230502_ALCANTARILLA.mp4**', que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

927c471af70bc187ab993e45cf03cd32b517a3474cb2ee36f39169557d65e963 y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://videoacta.alcantarilla.es/alcantarilla/visore.aspx?id=23>

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º Designación de los componentes de las mesas electorales para las próximas ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS DE 28 DE MAYO DE 2023.

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=23&t=16>

Como Secretaria doy cuenta de las instrucciones para la realización del sorteo público para la designación de cargos de las mesas electorales para las próximas Elecciones Locales y Autonómicas, de 28 de mayo de 2023.



De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de setenta años y que sepan leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

Se procederá de la misma forma al nombramiento de dos suplentes y siete reservas para cada uno de los miembros de la Mesa.

La designación de cargos de las 47 mesas electorales que habrán de actuar en las elecciones locales y autonómicas de este municipio se va a realizar mediante el programa informático "ELECTOR" que realiza la formación automática de dichas mesas a través de unos números que determinan en cada mesa electoral el elector a partir del cual empieza la designación de los cargos, suplentes y reservas, saltando tantos electores como se indique en la lista ordenada de los mismos. El programa utiliza la información del censo electoral actualizado para la formación de las mesas.

La designación automática de cargos de las mesas electorales consta de dos fases. La primera es el sorteo de los números que determinan cual es el primer elector de cada mesa que se va a coger. La segunda fase corresponde al volcado de datos de los electores designados según el sorteo anterior desde el Censo al fichero "cargos".

El sorteo lo realiza el programa automáticamente, con tres números, se debe pulsar el botón SORTEO, el cual mientras no se acepta, va mostrando números aleatorios de forma rápida. Cuando se acepta, los tres últimos números aleatorios generados se copian en las casillas de Presidente, Primer Vocal y Segundo Vocal.

Para realizar el sorteo se indicará el SALTO o, dicho de otra manera, el número de electores a saltar entre el titular al cargo y cada uno de sus suplentes, y el número de líneas de detalle de los listados de electores del censo. Este último valor se ha introducido como parámetro en el programa y el salto será de 10 en 10.

El proceso de designación utiliza los números sorteados en el proceso anterior para designar en los listados de posibles presidentes y vocales. En cada mesa electoral se utilizan los mismos números. Debemos imaginarnos la lista de posibles cargos como una lista circular. De esta forma, si se llega al final del listado y aún faltan cargos por designar se sigue el proceso con el número 1 de la lista. El salto se utiliza para designar a los suplentes una vez designado el titular.

Realizado el sorteo se aceptarán los números como válidos, los cuales quedarán fijados e inmodificables.



Si la casualidad hiciese que se de alguna coincidencia de la misma persona en distintos cargos, ésta es rechazada automáticamente para el segundo cargo, designándose el siguiente elector en secuencia.

Finalmente, este proceso nos proporcionará, para cada mesa electoral, el listado para comunicar a la Junta Electoral de Zona la formación de las mismas, detallando los datos de cada uno de los miembros designados en los cargos correspondientes. A continuación, se realizarán las notificaciones oportunas a los designados.

Seguidamente, realizo el sorteo indicado, del que resultan los siguientes números:

Número inicial para la designación de cargos:

	Número
Presidente	61
Vocal 1º	682
Vocal 2º	590

Una vez realizado el sorteo, se someterá al Ayuntamiento Pleno la aprobación de las actuaciones realizadas.

La Corporación en Pleno, y tras su debate, el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanidad de los miembros asistentes al Pleno.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

El video-acta completa de la sesión se encontrará alojada en el siguiente enlace:

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=23>



Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **ocho horas y cuarenta y un minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

